

**NOTA INFORMATIVA**

Dado la congelación de las pensiones, el consistorio asumirá nuevamente el incremento del coste de la prestación del servicio a los beneficiarios de este título como viene haciendo desde el año 2009

## **EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA MANTIENE EL PRECIO DEL BONO ORO DE EMT EN 18 EUROS POR TERCER AÑO CONSECUTIVO**

**Este título anual, destinado al colectivo de mayores de 65 años, pensionistas y discapacitados con una minusvalía reconocida del 65 por ciento o superior por la que reciben una prestación no contributiva, todos ellos empadronados en la ciudad de Valencia, cuenta con una subvención pública de más del 95 por ciento**

Por tercer año consecutivo, el Ayuntamiento de la ciudad ha decidido mantener el precio del Bono Oro de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) y ofrecer este bono anual por el mismo importe del año 2009, 18 euros.

Este título va dirigido a un colectivo muy específico, formado por todas las personas empadronadas en la ciudad de Valencia, mayores de 65 años, aquellas que con una edad inferior sean perceptores de pensión o bien padecen una minusvalía reconocida del 65 por ciento o superior, y reciba por ello una prestación no contributiva, que ha visto como se les han congelado sus pensiones.

Por este motivo, como muestra del compromiso y responsabilidad para con los valencianos, y dado que afecta a un colectivo sensible y necesitado de la sociedad, el Ayuntamiento ha decidido contener el precio del Bono Oro en 18 euros, asumiendo nuevamente con ello el incremento del coste de la prestación del servicio a los beneficiarios de dicho título. Esta decisión será ratificada mañana en la Junta de Gobierno Local.

**“De esta forma, los más de 112.200 beneficiarios del Bono Oro podrán continuar disfrutando de este título, que permite viajar de forma ilimitada durante un año en todos los autobuses de EMT Valencia, y que cuenta con una subvención pública de más del 95 por ciento de su coste”, ha destacado el Presidente de la entidad, Alfonso Novo. “Además, - ha continuado- se trata de una medida necesaria, no solamente por el colectivo al que se dirige y el cual necesita de todo nuestro apoyo, sino porque con la congelación de sus pensiones han visto mermados sus derechos sociales y su poder adquisitivo”.**

Para cualquier información pueden consultar la web de la EMT: [www.emtvalencia.es](http://www.emtvalencia.es), o llamar a la Oficina de Atención al Cliente: 96 315 85 15.